

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de suplencia de 1 agente para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.8


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación de "Suplente" de María Teresa Santamaría en reemplazo de la señora Alicia Carolina Seguí de Sangiovani Sandoval que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L. J.N.) para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) por el período comprendido entre el 16 de octubre y el 28 de febrero de 1986-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" P.A.T. para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m. r.



JOSE SEVERO CABALLERO